

RIO GALLEGOS, 30 AGO. 2004

**VISTO:**

El Expediente N° 18.143/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 3 obra Nota interpuesta por la Dra. Patricia SERVATO mediante la cual solicita la incorporación de un docente adscripto ad-honorem para la asignatura "Teoría Política" correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Historia;

QUE en los presentes actuados obra Plan de formación con objetivos y actividades;

QUE por Disposición N° 427/04 se designó a la Dra. Patricia SERVATO, al Prof. Juan VILABOIA y al Lic. Rubén ZARATE como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para la evaluación de los antecedentes de los aspirantes;

QUE a fs. 12 obra Acta de dicha Comisión la cual recomienda la designación de la Lic. Yamile CARCAMO como docente adscripta de la asignatura "Teoría Política" de la carrera Profesorado de Historia;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanzas Nros. 32/91 y 65/03;

QUE obra Despacho N° 277/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a la Lic. Yamile CARCAMO como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura "Teoría Política" de la carrera Profesorado de Historia, a partir del 6 de Septiembre de 2004 y por el término de DOS (2) años, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

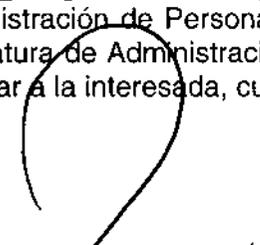
QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

**POR ELLO:**

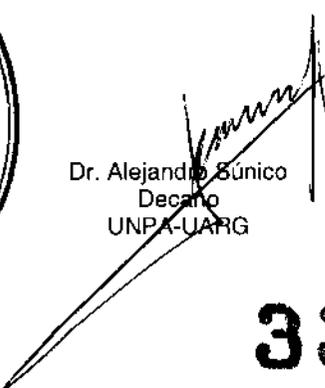
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la Lic. Yamile CARCAMO (C.U.I.L. N° 27-26625698-9) como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura "Teoría Política" de la carrera Profesorado de Historia, a partir del 6 de Septiembre de 2004 y por el término de DOS (2) años, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVADO

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Búnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

**335**